**MANTENDRÁN GOBIERNO DE BJ Y DEL ESTADO LIMPIEZA DE “PARQUE DE LA EQUIDAD”**

**Cancún Q. R., a 25 de julio de 2024**.- A fin de seguirse realizando el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes que se encuentran dentro del “Parque de la Equidad”, para disfrute de las familias, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad de votos celebrar un nuevo convenio de colaboración con la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO),

Durante la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria, realizada en la Sala “20 de abril” y encabezada por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, se explicó que la autoridad local realiza actividades de poda, chapeo, barrido, escobillado, pepena, retiro de desechos vegetales y fumigación de forma permanente y continua, no solamente en dicho espacio público, sino en las tres avenidas que contempla.

Por ello, al renovar dicho acuerdo con la autoridad estatal, ésta se compromete a dotar del equipo y herramientas, así como insumos, consumibles, fertilizantes necesarios para continuar con la fumigación de los tres sectores, además de realizar la poda con mayor eficiencia.

En otros temas, se avalaron por unanimidad de votos los nombramientos de Pablo Gutiérrez Fernández, como secretario general del Ayuntamiento, y de Alejandro Luna López, como director del Instituto del Deporte (IMD).

De igual forma por unanimidad, se aceptó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se solicita al Poder Ejecutivo de Quintana Roo funja como obligado solidario del municipio y sus organismos descentralizados, para la suscripción de un convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de que se realicen las contrataciones de recursos humanos con todas las prestaciones legales correspondientes.

Al respecto, la Presidenta Municipal subrayó que es una importante oportunidad para seguir avanzando en materia de justicia social, para que los trabajadores de esas instancias puedan tener prestaciones médicas, de retiro y vivienda, lo cual les permitirá incrementar su calidad de vida y la de sus familias.

Por último, se avalaron por unanimidad reformas al Reglamento para el Registro y Control del Patrimonio de Benito Juárez, para establecer tiempos de baja, enajenación e información respecto a los bienes propiedad del municipio, evitando con ello rezagos y acumulación de los que no resulten útiles y cuyo mantenimiento genere un costo o perjuicio a la autoridad.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*